



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Planificación, Calidad, Responsabilidad Social y Comunicación  
Servicio de Planificación y Evaluación

## PLAN PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD DE LOS CENTROS - SGIC AUDIT UJA

Historial de modificación del documento:

<i>Edición</i>	<i>Fecha de vigencia</i>	<i>Apartado modificado</i>	<i>Modificación realizada</i>
1	02/07/2013	Todos	Creación del documento
2	03/04/2014	1, 2, 3, 5, 6, anexo	Actualización

Estructura del documento:

1. Justificación, finalidad y alcance.
2. Diagnóstico actual.
3. Objetivos del plan.
4. Equipo de trabajo.
5. Fases.
6. Calendario de ejecución.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Planificación, Calidad, Responsabilidad Social y Comunicación  
Servicio de Planificación y Evaluación

## 1. JUSTIFICACIÓN, FINALIDAD Y ALCANCE.

De acuerdo con la decisión estratégica de la Universidad de Jaén de establecer un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) en cada Centro que respondiera a las directrices AUDIT de ANECA, las distintas Facultades y Escuelas de la UJA cuentan, desde 2009 unas y desde 2010 otras, con un SGIC propio, conforme a la documentación marco establecida por la Universidad en el año 2009.

El diseño de los SGIC de todos los Centros de la UJA fue certificado por ANECA entre los años 2009 y 2010. A partir de entonces, los Centros comenzaron a implantar el SGIC en su ámbito de competencia.

Transcurridos unos años de desarrollo de este sistema, se estima necesario por parte de la Universidad dar un nuevo impulso para asegurar la eficacia y eficiencia del SGIC implantado en los Centros, por lo que este Plan trata de marcar la hoja de ruta que permita la optimización del SGIC de los Centros, con los objetivos que se señalan más adelante.

El presente Plan se circunscribe al SGIC de los Centros de la UJA, adoptando un enfoque más transversal del mismo, potenciando sus interrelaciones con otras estructuras y procedimientos centralizados de la Institución.

Asimismo, se tendrá en cuenta para este Plan de Optimización el aprendizaje y conocimiento obtenido tras el proceso de certificación de la implantación del SGIC AUDIT realizado por ANECA a las Facultades de Ciencias Experimentales y de Ciencias de la Salud, así como a los nuevos requisitos establecidos por la Agencia Andaluza del Conocimiento para la renovación de la Acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, tras el programa piloto que se va a poner en marcha próximamente.

## 2. DIAGNÓSTICO ACTUAL.

Si bien los Centros cuentan con un SGIC definido e implantado, así como con órganos responsables implicados en el desarrollo del mismo, se aprecia que hay un espacio para la mejora en aspectos como:

- Planificación y mejora del propio SGIC.
- Eficacia del desempeño de los procedimientos.
- Análisis de los datos y revisión del SGIC por la Dirección.
- Realización de planes de mejora.
- Sistematización en la recogida de evidencias o registros identificados en el SGIC.
- Interrelación entre los procedimientos del SGIC y otros procesos de la UJA (p.e. seguimiento de títulos o sistema integrado de gestión de la calidad de los servicios y unidades administrativas de la UJA).
- Revisión de los procedimientos y documentación del SGIC para avanzar en operatividad.
- Actualización de las páginas web correspondientes y plataforma ISOTools.
- Sistematización de la información y comunicación.
- Involucración de los grupos de interés en el SGIC.



**UNIVERSIDAD DE JAÉN**

*Vicerrectorado de Planificación, Calidad, Responsabilidad Social y Comunicación  
Servicio de Planificación y Evaluación*

Del mismo modo, se considera oportuno incluir en esta revisión y optimización de SGIC de los Centros aquellos aspectos que se consideren relevantes tras el proceso de certificación de la implantación del SGIC AUDIT realizado por ANECA a 2 Facultades de esta Universidad, así como adaptar todo el SGIC AUDIT a los requisitos necesarios para conseguir la renovación de la Acreditación de todos los títulos oficiales que imparten los Centros, con objeto de que el propio sistema asegure el cumplimiento de los estándares requeridos.

Las consideraciones señaladas en el párrafo anterior justifican (con respecto a las fechas señaladas en la primera edición de este documento) el retraso en la implementación del presente Plan para la Optimización del SGIC de los Centros, puesto que al día de la fecha no se conocen tales aspectos, si bien se está ya trabajando de manera experimental con la optimización parcial de los SGIC AUDIT de las 2 Facultades que participan en el proceso de certificación de la implantación del SGIC (Facultad de Ciencias Experimentales y Facultad de Ciencias de la Salud).

### **3. OBJETIVOS DEL PLAN.**

- Revisar y optimizar el SGIC, avanzando en operatividad e integración con otros procesos afines de la UJA.
- Sistematizar la planificación, seguimiento y mejora del SGIC.
- Optimizar la documentación del SGIC.
- Actualizar las páginas web correspondientes.
- Favorecer la comunicación e información del SGIC a los grupos de interés.
- Asegurar el cumplimiento de los estándares requeridos para la Renovación de la Acreditación de los Títulos Oficiales de la UJA.

### **4. EQUIPO DE TRABAJO.**

Nivel directivo:

- Vicerrector de Planificación, Calidad, Responsabilidad Social y Comunicación.
- Decanos y Directores de Centros.

Nivel operativo:

- Vicedecanos y Subdirectores de Calidad de los Centros.
- Directora del Secretariado de Gestión de la Calidad.
- Jefe del Servicio de Planificación y Evaluación
- Técnicos del Servicio de Planificación y Evaluación.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Planificación, Calidad, Responsabilidad Social y Comunicación  
Servicio de Planificación y Evaluación

## 5. FASES.

1. Revisar y consensuar los indicadores.
2. Revisar y consensuar los modelos de encuesta.
3. Revisar y consensuar los procedimientos que deben integrar el SGIC AUDIT, así como su contenido.
4. Revisar y consensuar las evidencias.
5. Actualizar la redacción de los procedimientos resultantes y del Manual del SGIC.
6. Identificación de acciones de comunicación a los agentes implicados.
7. Aprobación del nuevo SGIC AUDIT optimizado por los órganos correspondientes.
8. Actualización de las páginas web de los Centros.
9. Desarrollo del nuevo SGIC AUDIT.

## 6. CALENDARIO DE EJECUCIÓN.

<i>Principales actuaciones</i>	<i>Fecha límite</i>
1. Revisar y consensuar los <b>indicadores</b> AUDIT (incluyendo los de acreditación, seguimiento de títulos, memoria verificación, SGIC AUDIT Centro y los relacionados con el SIGC-SUA).	31 octubre 2014
2. Revisar y consensuar los <b>modelos de encuesta</b> AUDIT (principalmente las del estudiante y PDI, para que los resultados de los distintos Centros puedan ser comparados).	31 octubre 2014
3. Revisar y consensuar los <b>procedimientos</b> que deben integrar el SGIC AUDIT (identificar cuáles se mantienen, cuáles se modifican o agrupan, cuáles se eliminan y cuáles se incorporan nuevos), así como su contenido.	28 noviembre 2014
4. Revisar y consensuar <b>evidencias</b> AUDIT (incluyendo las de acreditación y SGIC AUDIT Centros).	28 noviembre 2014
5. Actualizar la <b>redacción</b> de los Procedimientos resultantes y del Manual del SGIC.	30 enero 2015
6. Identificación de acciones de <b>comunicación</b> a los agentes implicados (plan de comunicación del SGIC).	30 enero 2015
7. <b>Aprobación</b> del nuevo SGIC optimizado por los órganos correspondientes.	27 febrero 2015
8. Actualización de las páginas <b>web</b> de los Centros.	6 marzo 2015
9. <b>Desarrollo</b> del nuevo SGIC.	A partir del 27/02/2015